



Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

### RESOLUCION N°274/ 2024

REF.: Rectifica y Complementa en parte la Resolución rectificatoria N°62/2024 de fecha 24.01.2024, de la Dirección de Obras Municipales.

Buin, 09 de Julio del 2024.

#### VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el Número de Resolución N°326/2022 de fecha 11.10.2022.
- La copia de la Resolución de Aprobación de División Predial con Afectación a Utilidad Pública N°326/2022 de fecha 11.10.2022, para la propiedad ubicada en Camino Talagante Paine (Avenida Viluco Ruta G-46) N°3460 Sitio 9 de la Localidad de Viluco de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°390-334.
- La copia del Plano aprobado mediante la Resolución de Aprobación de División Predial con Afectación a Utilidad Pública N°326/2022 de fecha 11.10.2022, para la propiedad ubicada en Camino Talagante Paine (Avenida Viluco Ruta G-46) N°3460 Sitio 9 de la Localidad de Viluco de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°390-334.
- La copia de la Resolución Rectificatoria N°62/2024 de fecha 24 de Enero del 2024.
- La copia del Plano aprobado mediante la Resolución rectificatoria y complementaria de Aprobación de División Predial con Afectación a Utilidad Pública N°63/2024 de fecha 24.01.2024, para la propiedad ubicada en Camino Talagante Paine (Avenida Viluco Ruta G-46) N°3460 Sitio 9 de la Localidad de Viluco de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°390-334
- La necesidad de rectificar la Resolución N°62/2024 de fecha 24 de Enero del 2024 por un motivo de un error de digitación en las superficies de la Situación propuestas de los lotes, que debe ser concordante al plano rectificatorio y complementario.

#### CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte la Resolución Rectificatoria N°62/2024 de fecha 24 de Enero del 2024, para la propiedad ubicada en Camino Talagante Paine (Avenida Viluco Ruta G-46) N°3460 Sitio 9 de la Localidad de Viluco de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°390-334, por el motivo que se señala en vistos.

#### RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte la Resolución Rectificatoria N°62/2024 de fecha 24 de Enero del 2024, para la propiedad ubicada en Camino Talagante Paine (Avenida Viluco Ruta G-46) N°3460 Sitio 9 de la Localidad de Viluco de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°390-334, por el motivo que se señala en vistos y específicamente en lo siguiente:

A) En Resolución rectificatoria N°62/2024 de fecha 24 de Enero del 2024, específicamente donde Dice:

- Situación Propuesta

Lote 9-1

Superficie Total : 818,38m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 774,38m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 44,00m<sup>2</sup>

Lote 9-2

Superficie Total : 798.85m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 608.00m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 190.85m<sup>2</sup>

Lote 9-3

Superficie Total : 818.38m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 774.38m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 44,00m<sup>2</sup>

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - [www.buin.cl](http://www.buin.cl)





Ilustre Municipalidad  
de Buin

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

### Dirección de Obras Municipales

#### Lote 9-4

Superficie Total : 510,42m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 352,90m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 157,52m<sup>2</sup>

#### Lote 9-5

Superficie Total : 288,43m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 33,33m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 255,10m<sup>2</sup>

#### Total

Superficie Total : 3.234,46m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 2.764,76m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 469,70m<sup>2</sup>

#### Debe Decir:

- Situación Propuesta

#### Lote 9-1

Superficie Total : 759,00m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 718,20m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 40,80m<sup>2</sup>

#### Lote 9-2

Superficie Total : 741,00m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 564,00m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 177,00m<sup>2</sup>

#### Lote 9-3

Superficie Total : 759,00m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 718,20m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 40,80m<sup>2</sup>

#### Lote 9-4

Superficie Total : 358,20m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 327,30m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 30,90m<sup>2</sup>

#### Lote 9-5

Superficie Total : 382,80m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 236,70m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 146,10m<sup>2</sup>

#### Total

Superficie Total : 3.000,00m<sup>2</sup>  
Superficie Neta : 2.564,30m<sup>2</sup>  
Superficie A.U.P : 435,60m<sup>2</sup>

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°274/2024.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria, solo en parte de la Resolución rectificatoria N°62/2024 de fecha 24 de Enero del 2024, para la propiedad ubicada en Camino Talagante Paine (Avenida Viluco Ruta G-46) N°3460 Sitio 9 de la Localidad de Viluco de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°390-334, de propiedad [REDACTED]
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl